



# Universidad Anáhuac México

## Empleabilidad Anáhuac

### Políticas para empresas e instituciones Portal de Empleo de la Universidad Anáhuac México

Agradecemos tu interés de utilizar el Portal de Empleo de la Universidad Anáhuac México. Para registrarte y utilizarlo es necesario que aceptes y cumplas con las siguientes Políticas:

- 1. Finalidad del Portal.** El Portal de Empleo de la Universidad Anáhuac México es una plataforma electrónica de enlace que permite a empresas e instituciones (ajenas a esta Universidad) ofertar sus vacantes de empleo y, a los alumnos y egresados publicar su currículum, así como postularse como candidatos.
- 2. Uso del Portal.** Al registrarse, los usuarios (como se denomina en su conjunto a las empresas, instituciones, alumnos y egresados) se comprometen a utilizar el Portal de Empleo con intenciones legítimas, por lo que aceptan, de manera voluntaria y sin ninguna reserva, estar de acuerdo con el “Aviso Legal”, “Las condiciones generales de uso del portal para empresas”, los avisos de privacidad integrales de la Universidad Anáhuac México y las presentes Políticas.
- 3. Responsabilidades.** Los usuarios reconocen que son responsables de su propia información y de las consecuencias de lo que publiquen; así como que al confiar en los materiales publicados por los otros usuarios lo realizan bajo su propio riesgo.

La Universidad Anáhuac México no garantiza la confiabilidad, exactitud, licitud, veracidad y vigencia de la información proporcionada por los usuarios, ni de las ofertas de trabajo publicadas por las empresas e instituciones.

- 4. Registro.** Las empresas e instituciones solicitarán su registro a la Coordinación de Empleabilidad Anáhuac completando el formulario disponible en <http://www.portaldeempleo.anahuac.mx/registroempresas>, en el que deberán proporcionar la siguiente información:

- ◆ Denominación o razón social;
- ◆ Nombre comercial;
- ◆ Registro Federal de Contribuyentes;
- ◆ Dirección;
- ◆ Sitio de internet institucional, y
- ◆ Datos del responsable del reclutamiento:
  - Nombre;
  - Cargo o puesto;
  - Área o departamento al que pertenece;
  - Teléfono fijo, y



# Universidad Anáhuac México

## Empleabilidad Anáhuac

- Correo electrónico.

No se aceptarán solicitudes de registro en las que se proporcionen números de teléfonos móviles o cuentas de correo electrónico comerciales.

- 5. Envío de la documentación.** Las empresas e instituciones son las únicas responsables de acreditar su constitución legal, así como de proporcionar información actual y fidedigna.

Para completar su registro deberán enviar a [empleabilidad.anahuac@anahuac.mx](mailto:empleabilidad.anahuac@anahuac.mx), desde una cuenta de correo electrónico institucional, copia digitalizada de los siguientes documentos:

- ◆ Acta constitutiva;
- ◆ Cédula de Identificación Fiscal;
- ◆ Constancia de Situación Fiscal;
- ◆ Comprobante de domicilio (en los casos en que la dirección no coincida con la registrada en la Cédula de Identificación Fiscal también tendrán que acompañar el Aviso de Apertura de Establecimiento o Sucursal);
- ◆ Poder del representante o apoderado legal;
- ◆ Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal;
- ◆ Aviso de privacidad de la empresa, e
- ◆ Identificación oficial vigente del responsable del reclutamiento, quien fungirá como enlace con la Coordinación de Empleabilidad.

Podrán quedar exentas del envío de la documentación aquellas empresas o instituciones que acrediten que tienen vigente algún convenio o contrato con la Universidad Anáhuac México, previa autorización de la Coordinación de Empleabilidad Anáhuac.

- 6. Activación de la cuenta.** La Coordinación de Empleabilidad Anáhuac revisará las solicitudes; durante este proceso podrá efectuar llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos, realizar visitas o requerir referencias de clientes o proveedores para corroborar la información proporcionada.
- 7. Accesos.** Los usuarios son los únicos responsables de sus claves de ingreso al Portal de Empleo, así como del uso que se dé a las mismas.
- 8. Reglas de publicación.** Los usuarios deberán proporcionar información clara y veraz, conforme a los formatos de registro y los requisitos establecidos por la Coordinación de Empleabilidad Anáhuac.



# Universidad Anáhuac México

## Empleabilidad Anáhuac

Las empresas e instituciones deberán publicar plazas con perfiles profesionales relacionados con la formación académica que ofrece la Universidad Anáhuac México, que cuenten con un sueldo base que como mínimo se apegue a lo siguiente:

Grado escolar	Tiempo a laborar	Sueldo mínimo
Licenciatura	Medio Tiempo (Becarios) 25 horas a la semana / Medio Tiempo	\$6,500
Egresado Licenciatura	Tiempo completo	\$15,000
Maestría	Tiempo completo	\$25,000

La Coordinación de Empleabilidad Anáhuac podrá revisar, en cualquier momento, que las condiciones de la oferta cumplan con las presentes Políticas. La verificación podría incluir la realización de llamadas telefónicas o el envío de correos electrónicos para corroborar la información suministrada.

### 9. Prohibiciones. Las empresas e instituciones tienen estrictamente prohibido:

- ❖ Exigir dinero, bajo ningún concepto, a los alumnos y egresados (como pudiera ser el pago de capacitaciones, certificaciones, materiales o viajes).
- ❖ Ofrecer periodos de prueba sin remuneración.
- ❖ Publicar vacantes relacionadas con servicio social y prácticas profesionales.
- ❖ Solicitar datos personales que no estén relacionados con el trabajo o resulten innecesarios durante el proceso de reclutamiento (como información financiera de cuentas bancarias o de tarjetas de crédito).

### 10. Protección de datos personales. Los usuarios se obligan a cumplir con las disposiciones establecidas en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, en el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones normativas en la materia, por lo que deberán:

- a. Guardar absoluta confidencialidad respecto de los datos personales que conozcan de los usuarios;
- b. Implementar las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas, establecidas en la normativa aplicable;
- c. Tratar los datos personales únicamente para los temas de empleabilidad previstos en estas Políticas y abstenerse de usarlos para finalidades distintas;



# Universidad Anáhuac México

## Empleabilidad Anáhuac

- d. Abstenerse de transferir los datos personales sin el consentimiento del titular, salvo que se actualice alguno de los supuestos de excepción previstos en la legislación correspondiente;
- e. Procurar que el personal que conozca los datos personales sea el estrictamente necesario para el correcto cumplimiento de las obligaciones generadas con motivo de estas Políticas e instruirles los términos de confidencialidad para los mismos, en su caso;
- f. Informar cuando ocurra una vulneración a los datos personales, y
- g. Suprimir los datos personales una vez cumplida la finalidad del tratamiento.

Los usuarios se obligan a responder por los daños y perjuicios por la divulgación, uso inapropiado o no autorizado de datos personales; lo anterior, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercerse para denunciar, ante la autoridad competente, la presunta comisión de infracciones administrativas o hechos delictivos.

**11. Contrataciones realizadas.** Las empresas e instituciones se comprometen a reportar a la Coordinación de Empleabilidad Anáhuac la contratación de candidatos de esta institución educativa.

**12. Incumplimiento a las Políticas.** La Coordinación de Empleabilidad Anáhuac se reserva el derecho a no activar o dar de baja, sin previo aviso, a los usuarios que no cumplan con las presentes Políticas, así como a los que contravengan la normativa de la Universidad Anáhuac México o utilicen indebidamente el Portal de Empleo.

La Coordinación de Empleabilidad Anáhuac no está obligada a supervisar las conductas o materiales publicados, pero podría realizar revisiones de manera aleatoria o cuando reciba avisos de los usuarios.

**13.** Al enviar esta información, otorgo mi consentimiento para que los datos personales proporcionados sean tratados por la Universidad Anáhuac México, institución privada de educación superior que opera en su Campus Sur a través de Universidad Anáhuac del Sur, S.C., y en su Campus Norte por medio de Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.; para las finalidades previstas en sus avisos de privacidad, relacionadas con actividades en materia de empleabilidad, de conformidad con lo establecido en la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, el Reglamento del citado ordenamiento legal y demás disposiciones normativas en la materia.